



ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	Adhesión No. 0013 al Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.3451677 de 2022, suscrito entre el SENA, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Cámara de Comercio de Bogotá.
TIPO DE CONTRATO:	Adhesión
OBJETO:	El presente documento tiene por objeto la adhesión de la CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, al contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.3451677 de 2022, suscrito entre la UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS y el SENA, particularmente para financiar proyectos e iniciativas empresariales presentadas en convocatoria cerrada llevada a cabo por el FONDO EMPRENDER – SENA.
VALOR:	La CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ se adhiere al contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.3451677 de 2022 y para tal efecto aporta al mismo la suma de SIETE MIL MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$7.000.000.000,00), recursos que se encuentran amparados con la Orden Interna N° 1001353 del 5 de septiembre de 2022 por valor de SIETE MIL MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$7.000.000.000,00).
CONTRATISTA:	CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ
NIT:	860.007.322-9
REPRESENTANTE LEGAL:	RICARDO ENRIQUE NATES ESCALLÓN
SUPERVISOR DESIGNADO UNIVERSIDAD:	NELSON EDUARDO RODRÍGUEZ MONTAÑA
SUPERVISOR DESIGNADO SENA:	ISIDRO BELTRÁN HERNÁNDEZ
PLAZO:	El término de duración de la presente adhesión comienza a partir de su perfeccionamiento y suscripción del acta de inicio, y su vencimiento se sujeta al plazo de ejecución del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.3451677 de 2022.

En la ciudad de Bogotá D.C. a los diez (10) días del mes de marzo de 2023, entre los suscritos **LUZ DANA LEAL RUIZ**, identificada con documento No.63.326.897 en calidad de **DIRECTORA DE EMPLEO Y TRABAJO** por el SENA en virtud de las facultades contenidas en el Acuerdo 10 de 2019 artículo 2 numeral 3, **NELSON EDUARDO RODRÍGUEZ MONTAÑA**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.040.266, en calidad de **SUPERVISOR** del Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR. 3451677 de 2022 por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en virtud de las facultades conferidas por la Resolución No. 098 del 10 de marzo de 2022, y por otra parte, **RICARDO ENRIQUE NATES ESCALLÓN**, identificado con cédula de ciudadanía 79.684.566 de Bogotá D.C. quien en calidad de **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO** actúa como representante legal suplente de la **CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ**, quienes hemos convenido suscribir el ACTA



DE INICIO DEL CONTRATO ADHESIÓN 0013 AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO.CO1.PCCNTR. 3451677 DE 2022, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha de Orden Interna: 1001353 del 5 de septiembre de 2022 por \$7.000.000.000,00

Fecha de aprobación de las garantías: No requiere

Fecha de inicio: 10 de marzo de 2023

Fecha de Terminación: Su vencimiento se sujeta al plazo de ejecución del Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR. 3451677 de 2022

Por el SENA

Por la UDFJC


LUZ DANA LEAL RUIZ
Directora de Empleo y Trabajo

Firmado digitalmente por Luz Dana Leal Ruiz
Fecha: 2023.05.18
16:37:01 -05'00'


NELSON EDUARDO RODRÍGUEZ M.
Supervisor

Supervisor SENA

Por la Cámara de Comercio de Bogotá


ISIDRO BELTRÁN HERNÁNDEZ
Supervisor (a)

RICARDO ENRIQUE NATES ESCALLÓN
Vicepresidente Ejecutivo

Firmado digitalmente por RICARDO ENRIQUE NATES ESCALLÓN
Fecha: 2023.03.08
16:08:32 -05'00'

Proyectó y aprobó: ¹²²Mónica Torres. Abogada Contratista FE.
Revisó y aprobó: Carlos Arturo Gamba Castillo – Coordinador Nacional de Emprendimiento 
Revisó y aprobó: Carolina Gutierrez Perez – Abogada DET
Revisó y aprobó: Efraín Andrés Rodríguez – Abogado DET
Revisó y aprobó: Jairo Corredor - CCB
Revisó y aprobó: Alicia Tovar - CCB